

Sesión VII ordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, a las diez y seis horas del día primero de Abril de mil novecientos veintinueve, con asistencia de los Regidores propietarios señores Zamora, Alvarado y Rodríguez, también el Jefe Político del Cantón, bajo la presidencia del primero se trataron los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2.º

Habiendo recibido contestación de la Junta del Servicio Nacional de Electricidad respecto a la autorización que se le pidió para renovar el Contrato de Luz y Fuerza eléctricos, se acuerda: Comunicar al señor Gerente de la Compañía Nacional de Electricidad el acuerdo que en sesión del veintinueve de Marzo dictó aquella Junta, el cual dice así: ---
--- "Artículo VIII - Leído el telegra-

ma en que el Señor Presidente Municipal de Belén, dice: "La Municipalidad en sesión de hoy acordó que estando ya vencido el Contrato que tenía con la Compañía Nacional de Electricidad, para el suministro de luz y fuerza, y siendo de interés la renovación del mismo, dirigirse a la Junta del Servicio Nacional de Electricidad, pidiendo su autorización para renovar el Contrato." Se Acordó: indicarle que la Compañía debe presentarse a esta Junta, solicitando la concesión necesaria, tal y como lo ordena la ley y lo especifica el reglamento respectivo."

Artículo 3.º

Se recibió una nota de don Ricardo Fernandez Guardia en la que recomienda a las Corporaciones Municipales se sirvan llevar un estandarte con el nombre del Cantón que representan en el desfile cívico que se verificará el 1.º de Mayo venidero, y acompaña el modelo adoptado por la Comisión encargada de organizar la ceremonia inaugural del monumento a don Juan Rafael Mora. Se acuerda: Contestar de conformidad.

Artículo 4.º

Se comisiona al Señor Jefe Político para que Contrate con la señorita María González, la factura del estandarte que esta Municipalidad debe llevar al desfile cívico de la Ceremonia inaugural del monumento de don Juan Rafael Mora, Conforme al modelo adoptado por la

Comisión organizadora, y dé cuenta con el resultado en la sesión próxima, pagándolo de Eventuales.

Artículo 5.º

Contestado

Se dió lectura á una nota del artista don Lydio Bonilla en la que ofrece á esta Corporación sus servicios para la confección del estandarte que debe llevar al desfile inaugural del Monumento Mora, se acuerda: Contestarle que ya se ha contratado con la señorita María González, por cuyo motivo se le dan las gracias por su atenta y oportuna oferta.

Artículo 6.º

Comunicado

Leído el decreto N.º 7 del Poder Ejecutivo en el que dispone que los estudios de nuevas cañerías y las reformas á las actuales estarán á cargo del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Secretaría de Salubridad Pública, y la revisión y ejecución de los mismos á cargo de la Dirección de Obras Públicas, se acuerda: Dirigirse al jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, rogándole se sirva venir á analizar la fuente u ojo de agua del que se intenta surtir á los vecinos de la Calle de "Potrerillos" de La Asunción, y estudiar si será más conveniente tomar el agua de la fuente que se le propone, ó bien

prolongar el ramal que surte á los vecinos de la calle real del mismo distrito, siempre que no se encuentre oposición de parte de estos últimos. - Al efecto el señor Presidente de esta Corporación solicita se le telegrafie el día de su venida para recibirle y acompañarle en sus estudios, pudiendo venirse en el Tren del Pacífico, y para regresar le ofrece el servicio de su automóvil ó de su caballo, según le convenga.

Artículo 4.º

Se acuerda: Pagar las pla-
nillas por composición de calles del
Cuadrante, que suman en total (\$ 211.25)
doscientos once colones veinticinco cén-
timos, en esta forma: De la partida des-
tinada á ese objeto en el Presupuesto
ordinario (\$ 75.00) setentecincos colones,
y el resto (\$ 136.25) ciento treintiseis
colones veinticinco céntimos de la
partida de Eventuales del Presupuesto
extraordinario. Queda autorizado el
Jefe Político para que gire y pague
dichas cuentas.

Siendo las diecisiete y treinta
se levanto' la sesion.

Ignacio Zamora ✓

Franc.^o M.^a Chaix

Urio.